

ACTA No. 70 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el municipio de San Ciro de Acosta, Estado de San Luis Potosí, siendo las 17:49 horas del día Martes 30 del mes Enero de año 2018, en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo ubicada en el interior del palacio municipal con fundamento en lo dispuesto en la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de San Luis Potosí, se dio inicio a la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, contando con la asistencia del total de los integrantes del **H. Cabildo**, los **C.C. LIC. DAVID SALVADOR HERNANDEZ MARTINEZ**, Presidente Municipal, **C. CORAL GUADALUPE ROCHA GOVEA**, **MARIA DE LA LUZ TELLO RODRIGUEZ**, **EUGENIO ELIAS LOREDO**, **ENF. ROSA MARIA BRISEÑO GONZALEZ**, **PROFRA. ARIADNA GUADALUPE RODRIGUEZ ROSAS** y una Falta del **C. CESAR ANTONIO MENDEZ NIETO**, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º Regidores Propietarios respectivamente, así como el **C. PROFR. HONORIO HERNANDEZ HERNANDEZ**, Síndico Municipal. Instalado el acto, se abre la Sesión bajo el siguiente orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- IV. EXHORTO PARA REALIZAR CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE CICLISTAS, A FIN DE PROMOVER LA CULTURA DE VIALIDAD Y PUEDAN ESTOS TRANSITAR SEGUROS POR LAS CALLES.
- V. ASUNTOS GENERALES
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN

I.-LISTA DE ASISTENCIA.- Como primer punto el **C. LIC. ROBERTO MAURICIO CRUZ GONZÁLEZ** hace uso de la palabra para hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y avisa al **C. Presidente Municipal** que se encuentran 7 de los integrantes del **H. Cabildo** y 1 falta del **C. Cesar Antonio Méndez Nieto**.

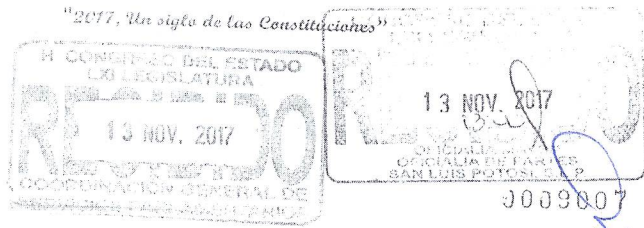
II.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Al encontrarse el Quórum el **LIC. DAVID SALVADOR HERNANDEZ MARTÍNEZ** hace la instalación legal de la sesión, siendo las 17:49 horas del día **Martes 30 de Enero del 2018** y hace saber a los presentes que serán válidos los acuerdos que de ella emanen.

Araceli Guadalupe

[Signature]

Eugenio Elias

Maria de la Luz Tello Rodriguez
Rosa Maria Briseño Gonzalez



61
Martha Orta Rodríguez

DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA LXI LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO,
PRESENTES.

La suscrita, Martha Orta Rodríguez, diputada integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXI Legislatura, con fundamento en los artículos, 132 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 61, 72, 73 y 74 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, ambos, de San Luis Potosí, planteo PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCION a partir de los siguientes

ANTECEDENTES

Actualmente nos encontramos en un momento en el cual es común observar la promoción del uso de vehículos no motorizados para el traslado de personas, lo cual además de evitar la generación de gases de efecto invernadero así como la consecuente huella ecológica generada por el uso de automóviles o vehículos que usan combustibles fósiles.



"2017, Un siglo de las Constituciones"

Por lo anterior y a efecto no solamente de promover el uso de la bicicleta es necesario que a nivel municipal se establezcan campañas de promoción de derechos y obligaciones de los ciclistas para que puedan circular de manera segura y con ello se eviten los accidentes tan comunes sobre todo en esta capital.

PUNTO DE ACUERDO

UNICO. Se exhorte a los 58 ayuntamientos de la entidad para que se realice campaña de promoción de derechos y obligaciones de los ciclistas, con la finalidad de promover cultura de vialidad y que puedan transitar de manera segura por las calles de los distintos ayuntamientos.

DIP. MARTHA ORTA RODRIGUEZ
San Luis Potosí, S.L.P., 10 de noviembre de 2017

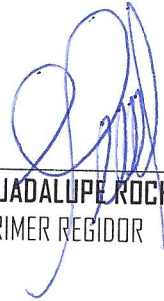
Martha Orta Rodríguez
Eugenio Elias
José María Guerrero

SINDICO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
PROFR. HONORIO HERNANDEZ HERNANDEZ.

REGIDORES



C. CORAL GUADALUPE ROCHA GOVEA
PRIMER REGIDOR

[Handwritten signature]
C. MARIA DE LA LUZ TELLO RODRIGUEZ
SEGUNDO REGIDOR

[Handwritten signature]
C. EUGENIO ELIAS LOREDO
TERCER REGIDOR

[Handwritten signature]
ENF. ROSA MARIA BRISEÑO GONZALEZ
QUINTO REGIDOR

[Handwritten signature]
MTRA. ARIADNA GUADALUPE RODRIGUEZ ROSAS
SEXTO REGIDOR



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature]
LIC. ROBERTO MAURICIO CRUZ GONZALEZ.